

YO, José Grau Adán, Cura Párroco de la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Soledad, Archidiócesis y Provincia de Camaguey, Cuba.

CERTIFICO: Que en el Libro 2 de Matrimonios de blancos españoles al Folio 44 Vto. y No. 314, del Archivo Parroquial a mi cargo, aparece la siguiente partida:

Casam<sup>to</sup> de Juan Ramos Ximenes  
y de d<sup>a</sup> M<sup>a</sup> dela Merc<sup>d</sup> de Olasavar

314

En la Va de S.<sup>Ma</sup> del p<sup>to</sup> del p<sup>o</sup> En Veinte de Marzo  
de mill Ceteptos y Cinq<sup>ta</sup> y uno a<sup>s</sup> -----roto-----  
Parroq<sup>l</sup> Th<sup>e</sup> De Cura De Esta N.<sup>S.</sup> de la Soledad ---roto  
Ramos Ximenes Naat de Esta Va -----roto-----  
Merced De Olasavar y Estrada de -----roto-----  
dina De estrada, Siendo Como -----roto-----  
bieron De Su S<sup>a</sup> Yll<sup>ma</sup> el S<sup>r</sup> -----roto-----  
Obispo Del parentesco De Consang-----roto-----  
nismo amonestados en esta dha Sta -----roto-----  
pedim<sup>to</sup> alguno, Como assimismo ha-----roto-----  
ntimiento de Ambos De quie<sup>n</sup> fueron testigos--roto----  
Gabriel de Socarras y Belasco y pp<sup>nos</sup> ---roto-----  
garon y fueron instruidos en los misterios ---roto----  
-----roto-----

-----roto---Alon---roto-----  
(Rubricado)

ES COPIA FIEL A SU ORIGINAL LA QUE ESTA MUTILADA EN SU MITAD -  
Y QUE ME REMITO, EXPIDO EN ESTA FORMA, FIRMO Y ACUÑO EN CAMA -  
GUEY A 24 DE FEBRERO DEL 2003.

